

R. del E.

**JUZGADO PROVINCIAL
PRIMERO DEL GUAYAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIAL GUZMAN CIA. LTDA".

Ante mí, doctor Gustavo Falconí Ledesma, Notario de este Cantón, el 27 de Marzo del presente año, los señores Francisco Guzmán Zuloaga, don Luis Torres Sánchez, y, don Marcos Plaza Lavezzari, otorgaron una escritura pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, cuyas características son las siguientes:

NOMBRE: "Comercial Guzmán Cía. Ltda."

DURACION: 30 años a partir de la fecha de inscripción de este Contrato Social en el Registro Mercantil.

OBJETO: La compra, ven-

ta y administración de bienes inmuebles, representaciones y agencia, de casas comerciales nacionales o extranjeras, importación y exportación de toda clase de productos; pudiendo realizar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto.

DOMICILIO: Guayaquil, aL Junta General puede resolver el cambio de domicilio o creación de Agencias o sucursales.

CAPITAL: S/. 50.000,00 totalmente suscrito y pagado, dividido en 50 aportaciones iguales de un mil sucres cada una, de las cuales 48 corresponden al señor Francisco Guzmán Zuloaga, una al señor Luis Torres Sánchez y una al señor Marcos Plaza Lavezzari.

ADMINISTRACION: Corresponde a la Junta General de Socios, al Presidente y al Gerente.

REPRESENTACION: La tienen el Gerente y el Presidente, conjunta o separadamente.

Guayaquil,

El Notario,
Gustavo Falconí Ledesma,

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Guayaquil, 28 de Abril de 1969.

Ledo. Luis Urquiza R.,
Secretario del Juzgado Provincial Primero del Guayas.